

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ninguna sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrada muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no sean enviados, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAMIENTO DEL DIA: 10 cént. del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª-50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Guanos Saint-Gobain. Véase el anuncio que se publica en la cuarta plana

Por falta de asuntos... se levanta la sesión.

La asamblea provincial terminó ayer sus sesiones; los diputados no volverán a reunirse, salvo el caso de una sesión extraordinaria, hasta el mes de abril. ¿Qué han hecho?

Resolver una docena de expedientes de ingreso en el hospicio; acordar, sin estudiarla, otra docena de peticiones; en suma, los asuntos ordinarios que la Comisión hubiera despachado en tres días. Es preciso verlo para creerlo; no obstante es verdad. Esos pueblos infortunados, que sin medios de comunicación, se consumen en la miseria material y en la miseria del espíritu; esos pueblos que confiaban en el apoyo y las gestiones de sus representantes para salir de la postración en que se encuentran, ya lo han visto: sus diputados no tienen cosa alguna que pedir para ellos, sus representantes terminan el período legal de sesiones sin haber tenido otros asuntos de interés para la provincia, de que ocuparse, que los expedientes de ingreso en el hospicio y demás despacho ordinario.

Está bien. La filoxera, que ya ha destruido dos tercios de la riqueza vitícola de la Alpujarra y de la Costa, sigue extendiéndose por los viñedos y concluirá por arruinarlos totalmente; entrase el invierno y los pocos y malos caminos que tiene la provincia se convertirán en lodazales, de todo punto infranqueables, haciéndose imposible toda comunicación segura y rápida con los pueblos y encareciéndose los trasportes de tal modo que la exportación de los frutos de la tierra, será dos veces más costosa que el fruto mismo; los establecimientos de beneficencia continúan sin tener reglamentación interior que regule sus funciones, y a cada paso surgen conflictos y dificultades; la Granja modelo, que cuesta anualmente a la provincia 4000 duros sigue siendo, como hasta aquí, un establecimiento perfectamente inútil, pues no realiza ni uno solo de los fines para que fué creado; se habla de que el concesionario del ferrocarril de Murcia, burlándose de la ley y de los intereses granadinos, pretende hacer en el trazado una reforma trascendental que nos perjudica; aprovechando la ocasión de hallarse en el ministerio de Fomento el Sr. Navarro Rodrigo, es preciso escitar al Gobierno para que de una vez mejor y haga prácticas las condiciones de subasta del ferrocarril de Linares a Almería; si se relega al olvido la concesión del Puerto de Calahonda, nunca, probablemente, se realizarán los estudios; las obras de la mayor parte de las carreteras de la provincia están paralizadas; los pueblos no pueden soportar tantas cargas y tan crecidos repartos como se les imponen; todo está por hacer en esta desventurada provincia, y sin embargo, por falta de asuntos de que tratar y después de haber perdido lastimosamente el tiempo, en cuestiones baladíes, la Asamblea, representante de la provincia, guardadora de sus intereses, levanta la sesión.

Está bien, señores diputados.

Un desengaño más.

Cuando se anunció el proyecto de crear ocho escuelas de Artes y oficios que se instalarían en Madrid y en siete capitales de provincia, hízanos creer a los granadinos que nuestra ciudad sería una de las favorecidas; el decreto de creación se ha publicado, y, no obstante, Granada no figura entre las poblaciones que han obtenido la protección del Gobierno. Este nuevo desengaño, que viene a demostrar el poco aprecio en que somos tenidos por los elementos oficiales, ó la poca fuerza que mandan en el ánimo de los gobiernos los diputados y senadores que nos representan a el poco interés que despliegan en servir a la provincia, es un doloroso golpe dado al porvenir de nuestra industria, cuyo presente no puede ser más lamentable; es un desaire hecho a los que solicitaron tal merced y obtuvieron, según se dijo, promesa de su concesión; es, en fin, una prueba más de que con estos viciosos procedimientos que nos rigen, con esta farsa de gobierno representativo, los pueblos no tienen representa-

ción genuina que defienda sus intereses, y los gobiernos no se curan de satisfacer las más justificadas reclamaciones.

No habrá en toda la península, oportunamente lo hemos demostrado, ninguna población tan necesitada como la nuestra de que se le concediese una escuela de Artes y oficios, de que los gobiernos le presten su apoyo para ayudarle a salir de la postración en que vive una vida sofocante que, más que vida, muerte ó atrofía de todos los veneros de vitalidad parece; no hay ninguna en que tan cruelmente se hayan cebado los rigores del infortunio, ni tampoco que, haciendo comparación entre su pasado y su presente, entre lo que fué y lo que es, tenga que llorar un retroceso tan extraordinario; no hay ninguna en que la industria y las artes, si fuesen cultivadas, afrezcan un futuro tan lisonjero, ni se hallen en la actualidad tan decayidas; aquí, antes que en ninguna otra ciudad de España, es necesidad evidente, urgentísima, la creación de una escuela de Artes y oficios; aquí, mejor que en cualquiera de las poblaciones a quienes se ha otorgado, se hubiesen cumplido los provechosos fines a que esos establecimientos se encaminan.

A pesar de todo esto, se nos desaira; se nos quita lo que, según dicen, habíamos ofrecido; y lo duro, lo deplorable es que este desengaño no será probablemente el último, mientras nuestros representantes en Cortes, y nuestras corporaciones populares no adquieran la convicción de los sagrados derechos que su investidura les impone.

La vacunación de la viruela.

Reconociendo la gran importancia de la vacunación como profilaxis de la enfermedad variolosa, así como la necesidad de aplicar aquella en los establecimientos de beneficencia y en los pueblos de nuestra provincia, y teniendo en cuenta las especiales ventajas condiciones de que se halla dotado el centro que, con el título *Institución Jenneriana*, existe en la Carrera de Genil, dirigido por los ilustrados profesores de Medicina don Matías Sola Santaló y don José González Castro, los diputados don Nicolás del Castillo, don Francisco Campos Cervetto, don Salvador Peña, don Eduardo Díaz, don Rafael Rada, don Francisco de P. Morcillo y don Francisco Villa-Real presentaron ayer a la Asamblea provincial la siguiente proposición, que quedó aprobada por unanimidad:

«Es frecuente, según por desgracia lo acredita la experiencia, el que se desarrollen enfermedades epidémicas que azotan a los pueblos, que causan numerosas víctimas y llevan el luto y la desolación a las familias; y si bien es cierto que en su mayor parte la ciencia no posee remedios profilácticos ni específicos para curarlas, hay algunas por fortuna que los tienen para impedir su desarrollo y evitar los estragos que en otros tiempos causaron.

Las corporaciones populares tienen obligaciones sagradas que cumplir con respecto a la higiene y comodidad de los habitantes de sus respectivas localidades; y si los ayuntamientos de las grandes capitales tienen medios para costear establecimientos donde se administran aquellos medios profilácticos, no sucede lo mismo a los de los pueblos pequeños, donde los recursos son escasos para establecer y costear esos establecimientos, siendo la corporación provincial la llamada a suplir esas deficiencias, como ya de larga fecha se viene haciendo en otras poblaciones.

Los que suscribimos, que no pretendemos tampoco imponer a la provincia el excesivo gasto de una instalación costosa, como tienen que serlo todas las de este género; por el contrario, queremos que aprovechando los heroicos esfuerzos de la iniciativa particular, se unan a ellos los de la oficial, y unidas ambas fuerzas, realicen una de las obras que engrandecen a los pueblos y contribuyen directamente en beneficio de la salud y la vida de sus habitantes.

Sabido es de todos que la viruela es una de las enfermedades que más afligen a la humanidad, y la única que puede evitarse por medio de la vacunación. También es conocido que los establecimientos de Beneficencia albergan una crecida población, en su mayor parte párvulos y jóvenes, a quienes por la causa que sea, y que no es de este lugar investigar, se les vacuna con muy rara frecuencia; y ninguno ignoramos que en los pueblos la vacunación se hace generalmente en los infantes de las personas acomodadas.

Evitar esta desigualdad, proteger la salud y aún la vida de los acogidos en las casas de Caridad, y propagar los medios profilácticos a todas las localidades de la provincia, para las clases proletarias, como se hace en Sevilla, Cádiz y otras poblaciones, con poco sacrificio por parte de los fondos de la Caja provincial, es a lo que principalmente aspiran los que suscriben; y a este objeto tienen el honor de

proponer a la Asamblea se sirva acordar que desde el mes actual, en los presupuestos de la provincia se consigne una subvención anual de 3 000 pesetas, que se entregarán a la *Institución Jenneriana*, centro de vacunación granadino, la cual cumplirá a su vez con las obligaciones siguientes:

1.ª Queda obligada dicha institución a vacunar a los acogidos en las casas de Expositos, en la de Huérfanos y Desamparados, y a los que en ellas vayan ingresando y no estén vacunados.

2.ª Es obligación también de dicha Institución entregar a los ayuntamientos de la provincia, por medio de la persona que los represente legalmente y en el lugar que ocupa la Institución para evitar extravíos y reclamaciones, tubos con linfa vacuna, según las necesidades de cada población y con arreglo a su vecindario, destinados a la vacunación de los niños pobres de las mismas.»

La fiesta de las ofrendas.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

En algunos pueblos existe la religiosa y poética costumbre de dar gracias a Dios por la cosecha ó recolección del año. No ha muchos existía en Segovia la llamada «fiesta de las ofrendas», en que los Abeles presentaban al señor una muestra de los frutos de sus labores, y en la ermita del Mercado asistían a la misa solemne, que era precedida y seguida de festejos y juegos profanos. De fines del verano se trasladó, andando el tiempo, a fines del otoño, para que la recolección de los cereales y la vendimia tuviesen juntas su coronamiento en la misma festividad: en la fiesta popular de las ofrendas.

Esta ha ido degenerando y achicándose tanto ó más que la de San Frutos, patrono de la ciudad. El Santo es celebrado con misa y panegírico en la Catedral, y con giras y placeres gastronómicos en el campo. La fiesta de las ofrendas no tiene siquiera sabor culinario: los arrabales no se pueblan de grupos alegres que sacrifican a Ceres y a Baco. La diosa Terpsicore es la única mitológica deidad que baja del Parnaso ó del Olimpo (ignoro su paradero) a un punto del camino, todavía calle, que lleva al ferrocarril.

Es la plazuela, ó cosa así, del Mercado. La ermita ó iglesia se abre por la tarde y el pueblo la visita devotamente. La función religiosa se reduce a cuatro rezos. Y delante del templo, en un espacio anchísimo, no lejos del paseo Nuevo y de sus frondosos árboles, la fiesta profana comienza, sin más aviso que el roncón son de un parche herido sin compasión. Es el baile de las ofrendas.

Vamos a describirlo con la fidelidad posible.

El último día de octubre,—como se acaba de indicar,—ha de reunirse el pueblo de Segovia ante el Cristo del Mercado. Esta es una pequeña iglesia que se alza unos dos metros sobre el nivel de la anchura via que la circunda. Delante de la ermita y alrededor de erguida cruz de piedra, se apiña, formando círculo, muchedumbre de mozos, chiclelos y mujeres, criadas de servir generalmente. Un hombre toca enérgicamente el tamboril y otro le acompaña con la dulzaina.

Primero, el lento compás del tamboril, batido con poca fuerza, comienza a poner en movimiento a las parejas, que trazando una circunferencia giran en torno de la cruz, testigo impasible de la danza. Es una cadena que va adelgazando: a las jóvenes y mozos siguen niñas y niños que ensayan sus menudos pies en el baile. Este se parece al fandango, pero carece de sus actitudes ó mudanzas. No tiene, en Castilla sin duda, aquella alegre y ruidosa animación de Andalucía. Parece que bailan por compromiso y de etiqueta.

El tamboril y la dulzaina, que empezaron con blandura y moderación, aumentan en intensidad y rapidez sus golpes y sonidos. Los danzantes, obedientes a la ley musical, bailan con mayor ligereza y desenvoltura. El círculo de inquietas parejas ondula y pasa sin cesar...

La cadena se forma de muy diversos eslabones. Ya es un mozo de blusa y gorra, dando la mano a distinguida fregatriz; ya un fornido soldado de artillería con una guapa vendedora de hortalizas; ya un elegante cortador de carne, ambicioso de las frescas de una mocetona robusta y alta como un roble; ya un niño de 6 ó 8 años que hace piruetas al lado de una Terpsicore de la misma edad; ya, en suma, es el pueblo segoviano que va dando vueltas alrededor de la Cruz del Mercado, en procesion interminable, de acompasado ritmo y blanda monotonía.

Hay algo de inocente y puro en estos bailes sueltos, donde los brazos no se encadenan jamás y van las manos lánguidamente caídas ó alzadas sobre la frente. Verdad es que el aire libre y en medio de una plaza, escasean las ocasiones de dar a los movimientos carácter epicórico; pero el diablo lo enreda y prende fuego a la estopa cuando se aprietan los lazos del baile, como en la polka, el wals ó la habanera. La pólvora arde lo mismo en el campo que en la fábrica. Un fósforo basta para su explosión.

Un pueblo como el segoviano que llena veinte noches el teatro, admirando y aplaudiendo a los fantoches, tiene demostrada su inocencia infantil y su candor paradisíaco. No es, por ende, extraño que en sus bailes públicos reine la pulcritud moral y falte la bullanguera lascivia de la Bolsa de Madrid ó del antiguo Capellanes.

Una nota popular añadida al baile segoviano, le daría más alegre animación, sin robarle su pureza. La copla, la poesía que suele ir generalmente unida a la música popular, se echa de menos en este cuadro de costumbres que rápidamente dibujo. Es pesado de puro monótono, y acaba por fatigar y aburrir, en continuo martilleo del tamboril, apenas interrumpido y dulcificado por la elegíaca voz de la dulzaina.

No hay, en rigor, en este pueblo de Segovia, tan rico de antigüedades, verdadero canto ni verdadera danza popular. De mis actuales observaciones no resulta la característica de esas artes. He oído a rondas callejeras, animadas por el zumo de la vida, la jota aragonesa; pero no una jota, un fandango, una muñeira, una danza prima, ó algo saliente y marcado que presente fisonomía particular. O no conozco todavía la ciudad del Acueducto, ó es un pueblo incoloro que tiembla de frío y baila rutinariamente a la sombra de los arcos romanos y de su gótico templo.

M. GUTIERREZ.

Miscelánea.

Asamblea provincial. Bajo la presidencia del Sr. Fernandez Espadas celebró ayer sesión, habiendo asistido los Sres. Aguilera, Aravaca, Barragan, Bajar, Burgos, Caja Martinez, Campos Cervetto, Castillo, Diaz Quintana, Garcia Moreno, Gomez Ruiz, Gomez Tortosa, Gonzalez, Hurtado, Jimenez la Serna, Morcillo, Peña, Rada, Sanmartin y Villarreal.

Luego que el secretario Sr. Campos Cervetto hubo leído el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se pasó a dar cuenta del despacho ordinario.

En vista de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, se resolvió aprobarlos, con el carácter de ejecutivos.

Se resolvió conceder a la señorita Estrella Lopez Ontiveros, que está estudiando en el Conservatorio nacional de música, 1000 pesetas más sobre la pensión que disfruta, por espacio de dos años. Quedar enterados de la instancia suscrita por el presidente de la academia de Jurisprudencia, en solicitud de un premio para el certamen que está organizando. Que pase a la comisión de Peticiones la instancia de la señorita Rosa Contreras, hermana del oficial de la secretaría de la Diputación que falleció ha poco, pidiendo que se le pague la pensión. Que la misma comisión informe sobre una solicitud elevada a la Asamblea por los ayudantes del cuerpo de Obras públicas de esta provincia, pretendiendo que se mejore su condición. Conceder 1000 pesetas más sobre las 1500 con que la Diputación subvenciona la escuela de música del Liceo.

El Sr. Jimenez la Serna pide la palabra, y en vista de los grandes débitos que el ayuntamiento de Granada tiene con la Diputación, pregunta si, con arreglo a la ley, están intervenidos los ingresos con que cuenta dicho ayuntamiento.

El presidente contestó que el municipio granadino ingresa en las arcas provinciales 18000 pesetas todos los meses. ¡Ojalá abonasen todos los ayuntamientos sus adeudos—añade el Sr. Fernandez Espadas—en la misma proporción!

El Sr. Jimenez la Serna: El ayuntamiento de esta capital debe a la Diputación 3.390,776'24 pesetas, y además otra cantidad crecida, que prometió ir pagando por décimas partes, sin que hasta la fecha haya cumplido su ofrecimiento. Y me extraña que aún no se haya apremiado a la corporación municipal, cuando si ésta ingresara en las arcas de la provincia todo lo que deba, podríamos tener la satisfacción de pagarle a todo el mundo y no adeudar nada a nadie. En cambio, se apremia con extraordinario rigor a otros pueblos pobres de por sí, quizá porque carecen de caciques ó personajes políticos que por ellos aboguen; y esto es una irritante injusticia, que es menester que termine.

El Sr. presidente manifestó que hará que se cumpla lo que dispone la ley.

También se acordó: Que se entreguen 400 pesetas, por indemnización en los trabajos, para la construcción de la carretera de San-

tafé á Atarfe. Aprobar el informe emitido por la comision de Beneficencia, sobre la solicitud de los decanos de medicina y cirugía del cuerpo de Beneficencia provincial, acerca de la provision de la plaza que dejó vacante el médico 2.º de dicho cuerpo Sr. Cruces Villodres. Nombrar una comision que formule un proyecto para construir un palacio con destino á la Diputacion provincial.

El Sr. presidente manifestó que en vista de que las diputaciones de Jaén, Almería, Córdoba y Málaga no pagan las cantidades que les corresponden por estancias de enfermos en el hospital de S. Juan de Dios, ascendiendo á 177,489 pesetas los débitos por tal concepto, era preciso tomar una determinacion sobre el particular, proponiendo, al efecto, que se les conceda un mes de plazo para el pago de dicha suma, y si no la satisfacen, que se ponga en la calle á los enfermos.

El Sr. Burgos hizo entender la conveniencia de que se adoptase otra resolucion más eficaz, y que á su juicio debia darse conocimiento al ministerio de la Gobernacion, para que ordenase á las referidas diputaciones provinciales á incluir en sus respectivos presupuestos partida suficiente para extinguir el débito en breve plazo.

Así se acordó, sin perjuicio de que se practique al mismo tiempo lo propuesto por el Sr. Fernandez Espadas.

Dada cuenta de una instancia del director de la banda de música del hospicio, pidiendo la aprobacion de unas cartillas que ha compuesto para la enseñanza teórica de los alumnos, y que se le aumente la dotacion, se acordó que informe la comision de Peticiones.

Se concedió pension de 2000 pesetas al joven pintor de esta capital D. Cayetano Valseorba, que se halla vecindado en Madrid; debiendo pagarse del capítulo de Imprevistos. La misma pension se concedió al pintor D. Tomás Martín. Se aprobó una proposicion, que en otro lugar publicamos, relativa al centro de vacunacion, que con el título *Institucion Jenneriana*, hay establecido en la Carrera de Genil.

Por último, despues de resolverse otros asuntos de escasa importancia, se levantó la sesion, declarándose cerrado el periodo semestral de apertura de la Asamblea, "por no haber otros asuntos de que tatar."

Cuatro homicidios en Loja. Anteayer, segun se nos dice, ocurrió en la ciudad de Loja un suceso de los mas sangrientos que registra la historia de la criminalidad.

Entre el dueño de uno de los coches que hacen servicio en la estacion del ferrocarril, llamado Gomez, de unos 40 años de edad, y el dueño de otro coche que estaba en competencia con el primero, conocido este último con el apodo de *Jipi*, que contaba 45 años, mediaban disgustos que ya iban tomando serio aspecto, hasta el punto de ser peligroso el más leve encuentro de dichos sujetos.

Anteayer, á las diez y media de la mañana, acertaron á cruzarse ambos en la Carrera de la referida poblacion; y despues de breves pero ágras frases que mutuamente hubieron de dirigirse, salieron á relucir las facas, á tiempo que un hijo del primero de los referidos sujetos, de 16 años de edad, y otro joven poco mayor, hijo del segundo, se aprestaban á la defensa de sus padres respectivos.

Fué toda obra de poco tiempo: uno de los cocheros dió una terrible puñalada en el pecho al hijo de su rival, rompiéndose el arma, cuya acerada mitad quedó alojada en la misma herida, y mientras una piedra, lanzada por otro de los combatientes, arrojaba á tierra al *Jipi*, partida la cabeza. Otra piedra, con tanto ó mayor ímpetu lanzada que la primera, destruyó por completo la cara del otro de los jóvenes, quebrantándole casi todos los huesos de la cabeza. Y, por último, el único cochero que quedaba ileso, Gomez, recibió otra puñalada mortal en el vientre, quedando los cuatro tendidos en el suelo, envueltos en un gran charco de sangre y luchando con la muerte.

La pavorosa noticia corrió velozmente por la ciudad, y el juzgado ordenó que se trasladase á los heridos al hospital. Allí los visitó inmediatamente el Excmo. Sr. Arzobispo,

quien en vista del gravísimo estado de los mismos, les administró por sí mismo los últimos sacramentos.

Se nos dice tambien que el *Jipi*, si es que ha muerto; deja la friolera de doce hijos.

El hecho ha causado honda sensacion entre el vecindario de Loja.

A Cuba. Durante el mes actual saldrán los vapores correos para Cuba, los dias que á continuacion se expresan:

- 10 Cádiz, vapor español.
- 13 Queenstown, vía Estados-Unidos.
- 18 Southampton.
- 20 Queenstown, vía Estados-Unidos.
- 21 Coruña, vapor español.
- 22 Santander, id. francés.
- 22 Queenstown, vía Estados Unidos.
- 30 Cádiz, vapor español.
- 30 Southampton.

La tienda asilo de Málaga. En los 22 últimos dias del mes próximo pasado se expendieron en la tienda-asilo 10154 y media raciones de pan y 26.689 y media de comida.

Del resumen de las operaciones de dicho establecimiento benéfico en los 22 dias indicados, resulta:

Raciones vendidas en los últimos dias de octubre.	37.744
	Rs. Cts.
Costo de las mercaderías empleadas.	14.632 50
Idem. del personal.	409
Idem. de gastos generales.	179
	15.220 50
Importe de la venta.	15.098 30
Pérdida en los referidos 22 dias.	122 22

Noticias militares. Por real orden de 30 de octubre próximo pasado se ha dispuesto que el coronel jefe de E. M. de la Capitanía general de ese distrito D. Rafael Lute y Mateo pase á desempeñar igual cargo á la de Navarra, debiendo ser reemplazado en su actual destino por el de igual clase D. Gregorio Neiva de la Puente.

—Ha sido destinado á la Comandancia de carabineros de esta provincia, el capitán de la de Algeciras D. Ramon Cantero Piñar.

—Se ha concedido retiro definitivo para esta capital el capitán de la Guardia civil D. Esteban Tafalla y Alegria.

Línea de construccion. Aprobada por el ayuntamiento la alineacion general proyectada de la calle de la Taona, se ha publicado en la Secretaría municipal por término de veinte dias, dentro de los que podrán los interesados deducir las reclamaciones que crean asistirlas.

Funcion religiosa en Loja. En la noche del pasado domingo verificóse en la Iglesia Mayor de Loja una solemne funcion, con asistencia del Excmo. Prelado, cantándose á coro la *Salve* del maestro Spagnoletto, por la señora doña María Luisa de Campos y Cervetto de Carvajal y las señoritas Concha Campos, Saturnina Gomez, Teresa Caro, Filomena Velazquez, Javiera Derqui y Consuelo Paredes.

La interpretacion de dicha *Salve* fué esmeradísima.

Despues se dejó oír la hermosa voz de doña María Luisa de Campos de Carvajal, cantando, con notable maestría y como verdadera artista, la plegaria de Stradella *Pieta Signore*.

Seguidamente se cantó, por el coro de señoritas ya mencionado y por otro de hombres, una letanía compuesta para tal objeto, por el maestro Guervós, y últimamente, el coro de hombres cantó un *Motete* al Santísimo, del maestro Palancar.

La parte instrumental fué desempeñada por los Sres. Guervós, órgano; D. Ramon Ortega, flauta; violines, D. Federico Izquierdo y D. José Valladar.

Al terminar el religioso acto, el señor Arzobispo dió su bendicion á los numerosos fieles que habian acudido al templo.

Arqueológico. Del verificado ayer, á presencia del Sr. Gobernador, en la Caja de primera enseñanza de la provincia, resultó una existencia de 18921 pesetas.

Personal. Ha sido trasladado á Ocaña el capataz del presidio de Belén, don Juan Javalera Rebollo.

Cementerio en Pinos. Mientras se resuelve el expediente incoado para la cons-

truccion de un cementerio en Pinos Puente, el ayuntamiento de este pueblo ha pedido autorizacion al Gobernador para habilitar un local donde provisionalmente pueda darse sepultura á los cadáveres.

Varias noticias. En Narila se hallan terminados los repartimientos de consumos y vecinal.

—En el juzgado de instruccion de Ugijar se ha presentado demanda para que se incluyan á varios vecinos de Taron en las listas electorales de diputados á Cortes.

—El juez de Guadix llama al vecino de Gor Manuel Plaza Berbel, para enterarle de un asunto que le interesa, así como á don Emilio Ballesteros, secretario que fué del ayuntamiento de Baelua. El de Baza cita á Ramon Diaz Agudo (a) El *Faccioso*, por término de 9 dias. El del Salvador, de esta ciudad, á Dolores Guevara Garcet. El fiscal del Gobierno militar de esta plaza, al soldado desertor José Benitez Vilches, en el término de 30 dias.

—La Administracion de Contribuciones y Rentas ha aprobado los repartos de la contribucion territorial de Caniles, Huétor Vega y Mecina Alfahar; y la de Propiedades é Impuestos los de consumos de Taron, Tocon y Trevelez.

—Se ha dictado un real decreto indultando á Manuel Tauroni y Gaeta del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un dia de presidio correccional á que le condenó la Audiencia de Granada por el delito de hurto.

Casos y cosas. Dos vecinos de esta capital riñeron anteayer en la calle de San Barolomé, y el resultado fué que uno de ellos tiró de una navaja, hiriendo en la mano izquierda á su adversario, por lo que fué conducido al Hospital. El agresor apeló á la fuga.

—En la calle de Damasqueros riñeron ayer tarde dos estudiantes, por cuestion de amores, saliendo uno con una leve herida en la mano izquierda, causada por su rival. El herido fué trasladado al Hospital, y el agresor se dió á la fuga.

—La policia puso ayer en la cárcel á un sugeto á quien reclamaba el Juzgado.

Estaciones telegráficas. El director de telégrafos de esta provincia, don Eugenio Vazquez, ha redactado un proyecto, con sus planos correspondientes, para la instalacion de líneas telegráficas y estaciones limitadas en Iznalloz, Montefrío, Santafé y Ugijar, únicas cabezas de partido judicial que no están comprendidas en la red telegráfica de la provincia.

Hundimiento en Aldéire. Anteanoche hundiose en dicho pueblo una de las muchas casas que existen en estado ruinoso, sepultando entre sus escombros á dos personas que la habitaban; á saber un joven de 22 años de edad y su anciana madre.

Avisadas las autoridades, y habiendo hecho la campana señal de siniestro, acudió prontamente el vecindario; y habiéndose removido los escombros, se extrajo el cadáver del joven, así como á la pobre mujer casi espirante.

En dicho pueblo, de los más antiguos de la provincia, las casas, á excepcion de 3 ó 4, están construidas á piedra y barro y se repellan, teniendo gran inclinacion las paredes. Además, en los techos, en vez de caña ó tablas, cubren las vigas grandes piedras; de modo que casi todos los edificios amenazan ruina, viviendo sus moradores en continua zozobra.

Cédulas personales. Mañana 10, espira el plazo para la adquisicion de cédulas personales sin recargo; las personas que carezcan de dicho documento, pueden sacarla en la planta baja de las oficinas de Hacienda.

El gas en Málaga. Dice un periódico: «Ayer tarde se dijo que habian terminado las discusiones comenzadas entre los consumidores de gas en Málaga y la compañía, desapareciendo la idea de formar una sociedad cooperativa.

La empresa ha reducido el precio de 37 y medio céntimos á 30, y ha ofrecido además al municipio un plazo de cinco años para pagar las 800000 pesetas que adeuda, si se le garantiza la proporcion de una manera efectiva.»

Semblante del día.

A no ser que la temperatura, de la noche á la mañana, ha descendido extraordinariamente, nada de particular puede decirse que ocurra en esta poblacion, ni el correo acusa tampoco novedades de interés en Madrid.

La Asamblea provincial ha terminado sus sesiones que han sido perfectamente infecundas para la provincia, porque aquí nadie se toma interés como no se trate de la provision de algun cargo ó destinillo, de disidencias políticas ó de alguna perturbacion del orden: todo esto parece siempre admirable é impresionante, no á la opinion del país, por lo general y desgraciadamente impasible, sino á los que viven al calor del pudridero, y comen ó esperan comer del presupuesto. Es una gran desgracia cuyo origen se encuentra sobre todo en la falta de patriotismo y de costumbres políticas, y, ahondando más, en la falta de ilustracion de que la masa del país adolece.

Acerca del estado de la salud pública en Málaga, no han vuelto á ocuparse los periódicos, y de las noticias particulares se colige que la enfermedad, no ha adquirido carácter epidémico, merced sin duda al celo que han desplegado para combatirla aquellas autoridades.

De la Tienda-Asilo que, probablemente, se inaugurará el día 1.º del mes próximo, pues con las 1000 pesetas del ayuntamiento y que esperamos se libren sin demora, se costearán los gastos de instalacion en el local generosamente cedido por los señores Cruz y Pareja, y con el producto de una suscripcion que al efecto se propone abrir el señor Arzobispo, podrán compensarse las pérdidas de los primeros dias, siendo de suponer que, salvadas estas dificultades, la institucion viva por sí sola y se costee con sus propios ingresos.

Y del proyecto de beneficencia domiciliaria que se activa su redaccion y segun parece dará cuenta de él en el cabildo próximo.

Ninguna otra cosa de particular.

Cámara de Comercio.

Reunida la Junta de gobierno de la Cámara de Comercio en el día de ayer, bajo la presidencia del señor marqués de Dilar, y despues de aprobada el acta de la junta anterior, dieron cuenta las Comisiones nombradas de los trabajos realizados, y entre ellas la encargada de conferenciar con el representante de la casa Lebon que surte de gas fluido esta capital.

Los Sres. Artesga, Tejero y Alhama, hicieron una extensa descripcion de la conferencia, y despues de una animada discusion, se acordó dirigir atenta comunicacion á dicho representante, interesándole la respuesta oficial é inmediata á las proposiciones hechas por la referida Comision de cobrar el gas á veinte y cinco céntimos de peseta, toda vez que estas dilaciones son perjudiciales para los que surten del fluido y entorpecen los proyectos que tiene en estudio la Cámara de Comercio é Industria de Granada.

Se dió lectura de una proposicion, bases y presupuesto de alumbrado presentados por D. Jerónimo Muñoz, el cual ofrecia para la instalacion local, motor de agua y cuanto fuese necesario en edificio de su propiedad, para hacer los ensayos indispensables, sin desembolso alguno para la Cámara. Se aceptaron los fines ofrecimientos del Sr. Muñoz, aplazando hacer los ensayos hasta recibir los datos de los que por cuenta del comercio de Madrid se están practicando.

Seguidamente se leyeron las proposiciones de los Sres. Calvo Martín, representante de la casa suiza Sres. Mertz y Compañía, que ofrecen un alumbrado llamado *gas rico*, obtenido del *esquisto*.

Otra del Sr. D. Felix Lobal, para la iluminacion por el sistema Wenham.

Otra presentada por D. J. Gocuya, del *Aéreo gas* sistema Pilla.

Otra de la sociedad cooperativa *Gaditana*, y por último, la de los Sres. Gibbons, Juar de Dunloy (Londres).

Todas las proposiciones indicadas ofrecen grandes ventajas en precio y calidad sobre los que hoy hace la casa Lebon.

Discutidos extensamente todos los proyectos y presupuestos, se convino: 1.º Dirigirse á las casas indicadas pidiendo determinadas noticias y antecedentes indispensables; 2.º Decir á la casa Gibbons, que cuando se presente el representante que ofrecen enviar, se le darán los datos que pide el precio del cok y carbones que desean conocer; y 3.º que para resolver si se han de aceptar las proposiciones de construir una fábrica para el alumbrado público, sin desembolso nor parte de la Cámara, ó ésta ha de ser la constructora, se convoque la junta general. Y apesar de haber otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion por lo avanzado de la hora.

Mesa revuelta.

Segun leemos en un periódico, en tres meses ha consumido Madrid tres millones de pesetas en la baco.

Allí todo se vá en humo: Madrid fuma y las provincias escupan.

Es un gusto ver cómo se entiende la política en esta bendita tierra de España, y á qué punto llegan los apasionamientos y las concupiscencias personales de los hombres que la dirigen.

Al lamentarse de esto, puede decirse, parodiando al ilustre autor de las dolores, que nuestros políticos Todo lo ven del color del guisado que se comen.

Señor, ¡ya no cabe más! Hay un sugeto en Madrid que hace 41 años es decir, desde 1845, viene administrando una casa y

hasta ahora, vamos, hasta este momento histórico, no se le ha ocurrido preguntar quien es el dueño de la tal casa.

Me explicaré. No es que a ese señor administrador le haga falta saber quien es el dueño de la finca; para seguir cobrando malita falta que hace el dueño, con el administrador basta.

Pero es el caso que el ayuntamiento pide que en la finca se hagan no sé qué obras, y ¡claro! es lo que el administrador dice: "Eso de hacer obras corresponde al amo; lo de cobrar los inquilinos, es cosa mía."

Así es que el administrador ha anunciado en los periódicos que se le busca al dueño de la casa, y le harán ustedes un favor con encontrarle.

¡Vamos! Si a alguno de ustedes les parece bien declararse dueño de la finca, será aceptado. No tiene más que presentarse, hacer las obras que pide el ayuntamiento, y retirarse después a la vida privada.

El administrador se encarga de lo que queda; es decir, de cobrar.

¡Luego dirán ustedes que aquí no pasa nada!

En los círculos políticos y en la prensa de Madrid ha sido muy comantado un artículo en que *El Progreso* censura clara y terminantemente la conducta del Sr. Salmerón y de los diputados que con él gestionaron el indulto de los sentenciados a muerte por los sucesos del 19 de Setiembre último.

He aquí los párrafos más importantes de este artículo:

"Mas con motivo de aquella respetuosa y humilde petición de indulto, se sentaron algunas afirmaciones dolorosas que, si tienen escrupulos como maniobras aconsejadas en tan angustioso trance por las habilidades de una estrategia política, perfectamente explicable a la sazón, no correspondían sin embargo, a la exégesis y a la ortodoxia del partido."

Hablando en puridad, ni la coalición republicana tenía derecho a mostrarse sorprendida ni autoridad para calificar la naturaleza del delito, ni, lo que es aun más grave, facultades para hacer ofrecimientos a cambio de concesiones.

Las bases de la coalición, aceptadas de común acuerdo, fueron ampliamente discutidas antes de ser sancionadas por las firmas de las diversas procedencias que la constituyen.

El Sr. Salmerón las admitió porque en la base segunda se reconocía el derecho de insurrección cuando se consideraba detentada la soberanía de la nación, como en lo presente ocurría, pues que nadie osará afirmar que estamos los españoles en posesión pacífica de nuestros imprescriptibles derechos de hombres y de ciudadanos.

El Sr. Pi y Margall hizo, por primera vez en su vida, el sacrificio momentáneo y circunstancial de sus ideales, a través de obtener el reconocimiento público del derecho de apelación a la fuerza."

La Regencia.

Ha visto la luz este periódico de cuya aparición y propósitos tanto se han ocupado la prensa madrileña y los hombres políticos.

"Mantendremos, por tanto—dice—en su conjunto el programa que, tras de largas y laboriosas transacciones con las fracciones democráticas, ha venido a ser doctrina y bandera de nuestro partido: defenderemos sin reservas mentales ni riguleos, antes con lealtad y resolución verdaderas, el planteamiento gradual de las prometidas reformas; pero jamás consentiremos, sin oponer una calorosa protesta, que para realizar estos adelantos olviden nuestros correligionarios sus antecedentes o renuncien voluntariamente, por negligencia o por debilidad, a los recursos eficaces y a los deberes sagrados de todo Gobierno."

Si al perseguir estos propósitos hallamos calor entre nuestros amigos, y beneficencia o simpatías, en el sentido moral de todos los españoles monárquicos y liberales; si los diarios que, a costa de perseverantes y gloriosos trabajos, disfrutaban autoridad merecida, nos dejan en la prensa un modesto lugar para combatir por la Monarquía constitucional y para defender con los principios de nuestro partido, la rectitud de los procedimientos políticos, la sinceridad en las declaraciones y la honradez sin excepciones ni tolerancias en la Administración del Estado, habremos satisfecho nuestra aspiración, y sirviendo lealmente a nuestra causa, habremos servido también al país."

Y en otro artículo, contestando a las insinuaciones vertidas por parte de la prensa madrileña, dice:

"No venimos a promover disidencias ni a reflejar por sistema descontentos o pasiones personales. So-

mas, por derecho propio, miembros del partido liberal dinástico, en el cual hemos militado siempre, ventaja que acaso no tendrían los que sin conocer nos han intentado herirnos; porque son pocos ya los que en política puedan usar aquel adverbio. Al partido liberal hemos consagrado hasta ahora, y procuraremos consagrar en el porvenir, nuestra actividad y nuestros esfuerzos, por íntimo convencimiento, con la absoluta integridad de nuestra conciencia."

Somos, pues, amigos del actual Gobierno, pero amigos de los que ayudan con la verdad, y no de los que extravían y medran con la lisonja; queremos que nuestro partido tenga toda la unidad, toda la autoridad moral y todo el vigor de las grandes agrupaciones; anhelamos para nuestros amigos la gloria de afianzar las instituciones, de armonizar la libertad moderna con el orden material y moral, y de proporcionar a la nación toda la prosperidad que merece; pero somos también hombres independientes y convencidos; entendemos que en el seno de los partidos liberales pueda y debe discutirse todo lo que al común interés afecta, y decimos todo lo que al crédito propio concierne; pueden y deben, en fin, señalarse al amigo los peligros que le amenazan, los escollos que no perciba y las asechanzas que ignore; todo sin menoscabo de la propia dignidad ni daño para el mutuo efecto."

Publicaciones.

Manual del aspirante a Penales. La casa editorial de D. Eduardo Mengibar, en Madrid, ha dado a luz el tercer cuaderno del *Manual del Empleado y Aspirante a Penales*, obra de tanta para los opositores, y de consulta para los empleados del ramo, escrita por D. Joaquín Dale y Muñoz, abogado del colegio de Madrid; cuya obra va precedida de un prólogo y la historia de los establecimientos penales en España, por dos señores conserjeros.

El Manual formará un tomo de 1000 páginas próximamente, y su precio no excederá de 20 pesetas. La suscripción se hace mediante el abono de 15 pesetas adelantadas, que es el precio para los suscritores, los cuales la recibirán por cuadernos.

Los pedidos, a la casa editorial, San Lorenzo 2, Madrid.

Cartas a «El Defensor».

Madrid.
7 de noviembre de 1886.

Ha mejorado el tiempo, pero la pista del hipódromo está en un estado que hace difícil si no imposible verificar las carreras anunciadas. Aun cuando así suceda, no faltan espectáculos en esta invicta villa a donde la gente acude en días festivos como este y sin novedades que llamen la atención.

Y en efecto, los círculos políticos están desiertos en las primeras horas de la tarde, sin oírse entre los concurrentes ninguna noticia extraordinaria. En las esferas oficiales preocupa la cuestión de orden público, que he hecho de este a los lectores algunas indicaciones estos días y ahora añadiré que el ministro de la Gobernación cree que Ruiz Zorrilla prepara y activa otra intentona. A esto se debe que Leon y Castillo conferenciara largamente con el ministro de la Guerra y esta mañana con el de Marina.

Para el futuro movimiento se escogerá un sitio próximo a la frontera o al mar, con barcos dispuestos para retirarse caso de no salir bien el empeño. De suerte que volvemos a la situación que teníamos el verano último, a estar hablando todos los días de un próximo pronunciamiento hasta que al cabo estalló cuando no se le esperaba. Los amigos de Zorrilla dicen que no hay nada de esto y que harto tienen ellos en que pensar con las diferencias interiores que existen entre zorrillistas y salmeronianos, etc.

Los ministeriales no creen en estas palabras.

En el campo conservador se niega en redondo que haya diferencias de criterio entre Cánovas y Silvela.—Así mismo los izquierdistas desmienten que entre Becerra y Lopez Dominguez existan las discrepancias de que se habla.

Hombres bien enterados en la política afir-

man que Vega de Armijo, Lopez, Camacho, Salamanca y otros descontentos están de acuerdo para combatir a Sagasta.

Don Jaime ha sufrido ligera recaída. Castelar regresa a Madrid a mediados del mes. —Agrávase la situación de Bulgaria con las constantes rebeliones.—F.

Servicio postal de última hora.

Tirnova.

La cuestión se complica cada vez más. En Burgas ha estallado una conjuración militar. La persona puesta al frente del movimiento es un antiguo oficial de nacionalidad rusa.

Tan pronto como este hecho fué conocido por el gobierno de la regencia, salieron para Burgas las tropas leales siendo de presumir que a esta hora hayan sido presos los rebeldes.

Nueva York 7 (5 t.)

Aunque no se tienen todavía datos precisos sobre el resultado de las elecciones de diputados de los Estados Unidos, es cosa segura que la mayoría democrática no pasará de quince votos.

Habana 7 (6 t.)

Sofocada por completo la insurrección de la república dominicana, los jefes del movimiento se han refugiado en Haití.

Constantinopla 7 (5 t.)

Puede asegurarse que el príncipe de Waldemar de Dinamarca será el elegido para el trono de Bulgaria, si esta elección es del agrado de Rusia.

Entre Grecia y Francia se ha llevado a cabo un tratado por el cual esta última potencia ofrece no aumentar los derechos sobre pasas.

París 7 t.

Es admirable el efecto producido por el discurso pronunciado ayer por Mr. Duval.

Ha dicho entre otras cosas que Francia sometida a un nuevo régimen, necesita para salvarse el concurso de todos los hombres de buena voluntad se concede grandísima importancia a la conversión al republicanismo de Mr. Duval.

París 7 t.

Segun despachos de Munich, ha tenido D. Jaime de Borbon una pequeña recaída.

París 7 t.

El Sr. Raoul Duval, antiguo bonapartista, reprocha a los republicanos por su intolerancia y a la derecha por su fetichismo monárquico. Asegura que la República está abierta a todos, e invita a todos los partidos a servirla lealmente.

Madrid 7 (8 25 n.)

En el salón de conferencias escasísima concurrencia, siendo tema de todas las conversaciones el fracaso que ha sufrido la formación del tercer partido y las últimas declaraciones hechas por el señor marqués de la Vega de Armijo, el que se halla decidido a aprobar en todas sus partes la política del Sr. Sagasta.

Varios hombres importantes del partido progresista se reunieron esta tarde incidentalmente en el círculo de la calle de Esparteros, aprovechando esta ocasión para que por algunos se manifestara la necesidad de que se celebrase una reunión de los prohombres del partido republicano coalicionista, en la que se discutan y aclaren todos los asuntos que con ellos tienen relación, y de los que viene ocupándose la prensa en estos últimos días.

En vista de estas manifestaciones, opinaron en favor de que el sábado se celebre dicha reunión, si es que causas superiores no lo impiden.

Los íntimos del Sr. Ruiz Zorrilla consideran muy difícil el regreso de éste a España, apesar de las declaraciones hechas por *El Progreso*.

Madrid 7 (10 15 n.)

Del jueves al viernes firmará la reina los decretos del ministerio de Fomento creando escuelas de Comercio en Barcelona, Zaragoza, Valencia, Coruña, Sevilla, Bilbao y Valladolid.

Dichas escuelas tendrán una organización igual a la que se ha creado en Madrid.

Es muy probable, pero no seguro, que mañana se reúnan los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

En el caso de celebrar sesión dicho Consejo se ocupará de seguir discutiendo el próximo plan parlamentario de las reformas militares y del asunto de la compañía la Transatlántica que se resolverá de una manera satisfactoria para la compañía.

Madrid 7 (11 45 n.)

Han sido denunciados los periódicos *La República* correspondiente al día 29 de octubre y *El Motín* de ayer.

—Con el presidente del Consejo de ministros celebró esta tarde una importante conferencia el señor Moret.

—Se han separado de *La Gaceta Universal* el director y redactores de dicho periódico.

—Apesar de lo anunciado para algunos periódicos, el Sr. marqués de la Vega de Armijo no tuvo hoy en Palacio a ofrecer sus respetos a la reina. —A. M.

Cartera oficial.

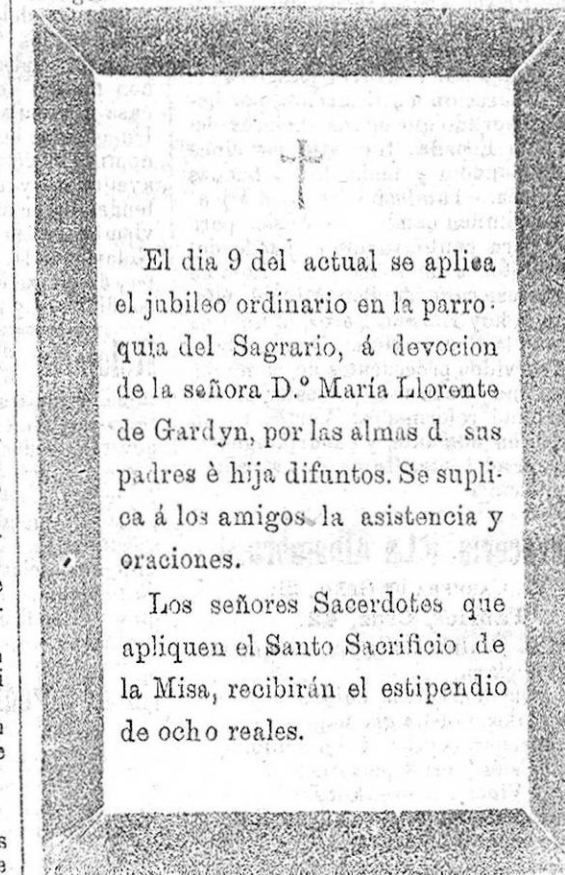
Albóndiga de granos.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1241 fanegas. Entrada de hoy, 461 id. Total existencia de hoy, 1702 id. —Venta: A 10 ptes. 50 cts. la fanega, 31 fanegas. A 10 ptes. 75 cts. id., id. 42. A 11 ptes. 25 cts. id. 128. A 11 ptes. 50 cts. id. 131. A 11 ptes. 75 cts. id. 42. A 12 ptes. 00 cts. id. 68. Total vendido, 442 fanegas. —Balance: Existencia, 1702 fanegas. Vendido, 442 id. Sobrante para mañana, 1260 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes. 75 cts. a 7 ptes. 50 cts. Habas, de 11 ptes. 50 cts. a 12 ptes. 00 cts.; Maíz, de 9 ptes. 00 cts. a 10 ptes. 00 centimos.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 15 cént.; Vaca, 1 pta. 50 cts.—Ternera, 1 pta. 55 cént.; Toro, 00 ptes. 00 cént.

Gullos.

Día 9.—La Dedicación de la iglesia del Salvador en Roma y San Teodoro martir.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Sagrario: a las ocho misa cantada, a las cuatro rosario, ejercicios, salve y letanía. —En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las nueve misa mayor. —En Santa Escolástica, misa de doce a San Antonio de Padua. —En las Capuchinas a las cuatro la novena de Santa Gertrudis, y predicación D. Santiago Serrano. —En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, a la oración se hace la devoción del mes de Animas. —En San Cecilio, a la oración, novena de rogativa a Nuestra Señora de la Salud y predicación D. Cristóbal Estéban Asensio. —En todas las demás iglesias a la oración se reza el rosario. —Visita de la corte de María. Nuestra Señora del Rosario, iglesia de Santo Domingo.



El día 9 del actual se aplica el jubileo ordinario en la parroquia del Sagrario, a devoción de la señora D.ª María Llorente de Gardyn, por las almas de sus padres e hija difuntos. Se suplirá a los amigos la asistencia y oraciones.

Los señores Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de ocho reales.

SOMBRERERÍA

de

ANTONIO GOMEZ.

9, ZACATIN, 9.

Habiendo ya regresado de París el dueño de este establecimiento, tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela las últimas novedades de aquella villa, en sombreros para caballeros, señoras y niños, todos elegantísimos.

Gran surtido en sombreros de copa, ingleses; de canal, bonetes, birretes y solidos.—Zacatin, 9, Granada.

¡La prueba está contra los blancos!... ¡Victoria a los negros de la Saramaka!... ¡Victoria a los pianna kotas de las montañas Azules!...

Estos gritos de triunfo fueron repetidos por Zam-Zam y por los tres negros sentados en la hamaca, que señalaban con entusiasmo el sitio ocupado por la víctima.

El negro parecía privado del sentido, y el encorvado reptil le hacia una tercer mordedura en el hombro.

La hechicera, queriendo terminar la prueba, hizo sonar de nuevo la campanilla diciendo muchas veces y con una voz armoniosa:

—¡Wannakoe!... ¡Wannakoe!...

Al oír aquel ruido y aquellas palabras, el furor de la serpiente se calmó como por encanto.

Levantó su cabeza... la volvió hacia la india, se desprendió del negro; y se arrastró suavemente hasta los pies de la hechicera; a una señal de esta volvió a entrar precipitadamente en la caja.

Así que estuvo encerrada, Zam-Zam y los jefes negros bajaron de la hamaca en

que habían subido por prudencia, aunque la hechicera estuviese segura de la obediencia de Wannakoe, por no temer que se arrojasen sobre otra víctima que la que ella designase (1).

Todos rodearon al negro, que no daba señales de vida:

Sus mandíbulas estaban convulsivamente cerradas. Ayudada por Zam-Zam, la india le levantó, le recostó contra una pared de la cabaña, e intentó hacerle beber algunas gotas de un licor que llevaba en una pequeña calabaza; pero las mandíbulas del desgraciado estaban tan fuertemente apretadas, que no pudo conseguirlo.

Zam-Zam se vió obligado a separárselas con su puñal.

Las venas del negro estaban hinchadas y estradas de tal modo, que parecían próximas a estallar. Una abundante espuma cubría sus labios, y apenas respiraba;

(1) Estas serpientes están privadas de antemano de dos puntas venenosas que hacen mortales sus heridas.

La prueba de la serpiente.

Los negros acogieron con grandes aclamaciones las esperanzas que les daba Zam-Zam, y pidieron marchar en aquel mismo momento contra los blancos; pero su jefe quiso esperar a los espías y a que llegase un refuerzo que debía enviarle Ourou-Kourou, jefe de la tribu de los pianna kotas.

Un negro apostado a la extremidad del pantano vino a anunciar que la tropa de los indios se aproximaba:

Estos que conocían perfectamente la posición y las sinuosidades del camino su-

sinque la suerte le haya escogido... pero los de tu tribu te esperan ahí fuera... Si has sido coarde... si te has negado al destino que Mama Jumbos te envía... morirán tu muerte... En vez de tener la tumba y la fama de un guerrero, regaran tu sepultura con leche de oveja. Tu nombre será una injuria: las madres enseñarán a sus hijos a maldecirte.

Estés últimas palabras de Zam-Zam conmoveron profundamente al negro, que exclamó en el mismo instante:

—¡Mama Jumbos lo manda! ¡Venga la serpiente negra! ¡La serpiente negra!... Y se adelantó algunos pasos hacia la caja.

Babou-Kouf destapó el agujero.

La serpiente sacó su cabeza, dirigió sus ojos inflamados sobre el negro que la hechicera le indicaba con el extremo de su varita, repitiendo estas palabras consagradas.

—Wannakoe, Wimbiy.

En manos tiempo del que se necesita para decirlo, el cruel y dócil animal, que tendria de longitud unos siete a ocho pies

Loretto, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER toman una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población
A PESETAS 2'50 SEMANALES.
ZACATIN, NÚM. 40.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de fábrica de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — También se venden a plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuenta se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

Cervecería «La Alhambra.»

21, CARRERA DE GENIL, 21.

Fábrica, Cruz, 42.

Cerveza, calidad inglesa o alemana, un real el chop.

Real y medio, botella chica.

Tres reales, botella grande.

Por docenas, servicio a domicilio.

Cafés y té superiores.

Vinos y licores finos.

Especialidad en doble anís de Ruta y Rhun de Saint-James.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. — En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. — Precios, a 48 rs. arroba.

Se alquila un buen portal para establecimiento, en la calle de Salamanca núm. 14. — Las llaves, en el primer piso de la misma casa.



La Unión

EL FENIX ESPAÑOL

antes,

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.028.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. — El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

106.245.844'77 Rvn.

Oficinas, Olózaga, 1. — Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Venta de fincas. A voluntad de sus dueños, en subasta extrajudicial, al contado o hasta en diez plazos, se venden las fincas siguientes: Una huerta de veinte y cinco marjales, llamada de María de Gracia, en el pueblo de Huelor Vega, con casa de labor y agua de propiedad. — Un cortijo nombrado del Moscoso, término de la villa de los Ogijares, con trescientos veinte marjales, de riego, olivar y viña, con molino de aceite, huerta, aljibe y casa particular para el propietario. — Un cármen en la ribera del río Darro, nombrado del «Partidor», con excelente avellanera y agua diaria. — La subasta tendrá lugar el día 20 de este mes de noviembre, a las doce de su mañana, en la Notaría de D. Francisco Sánchez Castro, donde se encuentran los pliegos de condiciones y la titulación completa.

Relojería de Enrique Sánchez López, 6, Príncipe, 6. — En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán a precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento. — En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería. — Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía. — 6, Príncipe, 6.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se espandan al por mayor a 44 y 48 reales arroba.

Depósito de vinagre de yemas de superior fuerza a 16 reales arroba y a real el jarro. Diez por ciento de rebaja a un pedido de 60 reales en adelante. — Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Núñez, núm. 31. — Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia. — Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos. — Se hacen persianas de alfileres de inimitable construcción, precios baratos. — Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

GUANOS SAINT-GOBAIN.

ABONO COMPLETO INTENSIVO Y SUPERIOR AL DEL PERU.

Los magníficos resultados de este abono ya son conocidos no solo de los agricultores de esta provincia, sino por los de toda España, en donde casi por completo es exclusivo su consumo, apesar del poco tiempo que este guano se conoce.

Siendo esta provincia una de las que más han favorecido al importador con sus pedidos, "pues solo en la costa de ella ha vendido por más de 100.000 arrobas el presente año," éste a su vez llegada la época del mayor consumo en esta vega, tiene el gusto de ofrecer a sus labradores el Guano Saint-Gobain, cuya composición invariable y garantizada es la siguiente:

Amoniaco y nitratos equivalentes de 9 a 10 por 100.
Fosfatos de 25 a 27 idem.
Fosfatos solubles de 22 a 23 idem.
Sulfato de potasa de 5 a 6 idem.

PRECIOS EN LA VENTA.

Al contado, de 100 arrobas en adelante, 16 reales arroba.

Al contado, menor cantidad 16'50.

GARANTÍAS EN LA VENTA.

La composición de todos nuestros abonos, se garantiza por escrito en las facturas de venta que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellos las indemnizaciones en metálico que el importador se obliga a entregar al comprador, si del análisis practicado con las debidas formalidades resulta una composición inferior a la ofrecida.

El comprador que no exija una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

Depósito: Calle de San Juan de Dios, San Felipe.

Agente general é importador, D. José Gomez Lopez, Recogidas, 29, Granada.

ALFOMBRAS.

Inmenso surtido en todas clases. — Moqueta superior, a 10 reales vara. — Artículos de tapicería y cortinaje.

EN LA SULTANA.

A los señores dueños de obras. — Estucador y adornista. — Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos a los siguientes reducidos precios, para dentro de la población: Estucos lisos, mate, a 3 reales vara cuadrada; abricado, a 4 id.; fagados a 4 1/2 id.; cuadrados, de 6 en adelante, hace toda clase de imitaciones a mármoles. — San Anton, 13.

Academia de Taquigrafía. Calderería Nueva, 6, principal, Granada. — Este importantísimo arte ciencia se aprende en tres ó cuatro meses sin necesidad de estudio más que la explicación del profesor. Horas desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche; escribiéndose con la velocidad de 150 a 170 palabras, por minuto. — Lecciones a domicilio a precios convencionales.

Colocacion. La desea una señora viuda, de buena edad, de ama de gobierno ó para instruir niños pequeños. — Tiene personas que la garantizan. — Darán razón, en la calle de la Cárcel Baja, núm. 36, 2.º

Se vende una casa de nueva construcción en la calle de Panaderos núm. 1, esquina a la de Molinos. Para tratar los inquilinos se informarán del dueño.

Se vende un andén de confitería con herramientas y varias puertas de cristales, y otro andén de tienda de comestibles. Moral de la Magdalena, 12.

Juan Perez Martos. Carruajes de todas clases, de lujo y de camino. Recogidas 11.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior DON MAGUELONNE

2 MEDALLAS de ORO: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del ELIXIR DENTIFRICO de los RR. PP. BENEDICTINOS que con dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita el caries fortalece las encías rendiendo a los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo cerca las Aficiones dentarias »

Casa fundada en 1807 **SEGUIN** Rue Huguerie, 8 BORDEAUX

Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

DEPÓSITO DE ESPÍRITOS O ALCOHOLES ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik

EN BERLIN, NEUFAHRWSSER Y STETTIN.

Colocado a dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada a Jaén.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados, como para el enebazamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bodegas de unas 35 a 38 arrobas, y en barriles de 10 a 12 arrobas, a precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

y unas dos pulgadas de grueso se arrojó fuera de la caja, se elevó en círculo sobre sí mismo, levantando la cabeza a unos tres pies del suelo, y con la rapidez del rayo se arrojó sobre el esclavo, que adelantó inútilmente sus brazos para contenerla.

Después de haberselo rodeado al brazo izquierdo el reptil, mordió al negro en el cuello; después, sin soltar su presa, sacudió violentamente su cola, que se ciñó al fin al cuerpo de la víctima que estrechaba en aquel horroroso ceñidor y lo sentía como un círculo de hierro.

Hay Soy arrojó un grito terrible; con su mano derecha que era la única que tenía libre, cogió a la serpiente cerca de su garganta para ahogarla ó para hacerla soltar.

Pero no pudo conseguirlo.

Una de las venas del cuello estaba abierta, y su sangre saltaba de ella, en tanto que la hechicera, murmurando algunas palabras misteriosas, examinaba atentamente sobre cuáles círculos y sobre

Y lavó de nuevo sus heridas, en tanto que Zam-Zam marchó a anunciar a los rebeldes que los más felices augurios se reunían en favor de los negros.

pero el licor que le hizo beber la india fué de un efecto tan pronto y tan activo, que aquellos síntomas alarmantes se disiparon y fué volviendo en sí poco a poco.

Zam-Zam y los otros negros le rodeaban con interés: habiendo sobrevivido a la prueba, era casi sagrado para ellos.

La india tomó un poco de agua en otra calabaza, y añadió a ella algunas gotas de licor que había hecho beber al negro; con aquella agua lavó las heridas.

El negro, exhalando un profundo suspiro; miró en torno suyo con espanto:

—Mama-Jumbos te protege, le dijo la hechicera, y dará la victoria a los negros de la Sarameka. Tus heridas se curarán. Los de tu tribu cantarán tu nombre, porque la voluntad de Mama-Jumbos te ha defendido contra la serpiente negra, y en tu combate con ella tu misma caída anuncia un triunfo...

—¿La serpiente negra! ¿Dónde está? repitió el negro con un movimiento de espanto y un temblor convulsivo por todo su cuerpo.

—Nada temas ya, dijo la india.

qué figuras cabalísticas pasaba el negro durante su lucha.

Este, en un esfuerzo desesperado, consiguió hacer soltar su presa a la serpiente, introduciéndole dos dedos entre la mandíbula superior y la inferior, y deprimiendo estas con tal fuerza, que un diente del reptil quedó roto en la herida.

Enfurecida con el dolor, la serpiente se desarrolló instantáneamente del brazo del negro, y estrechó más aun el nudo con que le ceñía por la cintura.

Estos repliegues formaban como uno de las terceras partes de su cuerpo: encorvándose entonces su cuello como el de un cisne, después de muchas oscilaciones, hechas con una ligereza sin igual, fijó su cabeza aplastada y viscosa en el costado del negro, y le hizo una nueva mordedura.

El negro, aniquilado por aquella horrible lucha, cayó al suelo.

Su caída fué muy significativa porque Baboun-Knif, viéndole caer en medio de uno de los círculos que había trazado se puso a dar palmadas, y exclamó:

—Mama-Jumbos está de nuestra parte.